

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFILOGIC C.A. CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas en la oficina ubicada en la ciudadela Urdesa, calle Bálsamos 702 y ficus, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PACIFILOGIC C.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ARTURO BORJA CALDERON, por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y cinco (265) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 265 votos. ARTURO BORJA EGAS, por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y siete (267) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 267 votos. ALEXANDRA ELIZABETH EGAS BAQUERIZO, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas sesenta y seis (266) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 266 votos. ELVIS DANIEL TOALA PIGUAVE, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción Ordinaria y Nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 1 voto. MARIA ROSA CAYETANO DELGADO, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción Ordinaria y Nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 1 voto. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

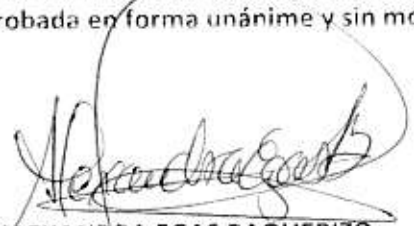
1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se designa que Presida la sesión a la señora ALEXANDRA ELIZABETH EGAS BAQUERIZO y para que actúe de Secretario Ad-Hoc a la señor ARTURO BORJA CALDERON.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se precede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.-


F) ALEXANDRA EGAS BAQUERIZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


F) ARTURO BORJA CALDERON
SECRETARIO Ad-Hoc